



SALTA, 17 ABR 2018

RESOLUCIÓN N°

104

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9196-18 – Cpde. I

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Presidente de la Fundación para la Investigación y Desarrollo Educativo, Sra. Bárbara E. Herrera, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “Convivencia en las Instituciones Educativas: Desafíos para el Siglo XXI”; y

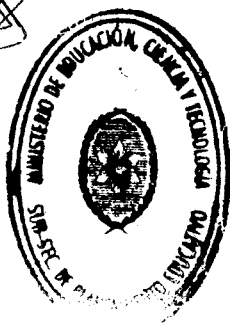
CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará los días 14 de Abril de 2018 al 19 de Enero de 2019 en Salta Capital, Anta, San Martín, Orán, Rosario de la Frontera, Metán y Los Andes, con una carga horaria de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Distancia;

Que los destinatarios son: Docentes y equipos directivos de los niveles de educación Inicial, Primario y Secundario, Psicólogos, Psicopedagogos y Estudiantes avanzados de carreras de Nivel Superior;

Que los objetivos son: Contribuir al mejoramiento del clima institucional para el logro de una convivencia democrática en las instituciones educativas; Reconocer la importancia de los métodos de resolución de conflictos para optimizar la convivencia escolar en las instituciones educativas;

Que los capacitadores son: Lic. Ruth Dorotea Harf, Lic. Bernardo Blejmar, Prof. Mónica Fabiana Pereyra y Prof. Silvia Noemí Fernández, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N° **104**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9196-18 – Cpde. I

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

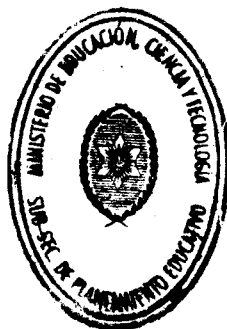
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “**Convivencia en las Instituciones Educativas: Desafíos para el Siglo XXI**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Presidente de la Fundación para la Investigación y Desarrollo Educativo, Sra. Bárbara E. Herrera, destinado a Docentes y equipos directivos de los niveles de educación Inicial, Primario y Secundario, Psicólogos, Psicopedagogos y Estudiantes avanzados de carreras de Nivel Superior, se realizará los días 14 de Abril de 2018 al 19 de Enero de 2019 en Salta Capital, Anta, San Martín, Orán, Rosario de la Frontera, Metán y Los Andes.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta